

SLIP RENOVACION PÓLIZA COLECTIVA DE AUTOMÓVILES FECOM

DATOS GENERALES

Nombre del Cliente:	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFENALCO		
NIT:	800.074.405		
Número de Póliza:	4001527744622		
Sub Producto Actual:	252 - Autocolectiva	Negocio Referido:	No
Forma de Pago:	Mensual		
Vigencia:	23/07/2024	Hasta:	23/07/2025
Valores Asegurados:	Fasecolda		
Cantidad de Riesgos:	215		
No. De Cotización aceptada:	1563247694422		
Mesa de Negocios y/o Consecutivo:		Clave Asesor:	79246
Tasa Aprobada Renovación:	3,7%	Comisión:	9,0%

INFORMACIÓN CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Para Renovar la póliza, se requiere actualizar la información financiera para todo tipo de flotas. Igualmente, cuando se realicen movimientos posteriores a la renovación, en Fondos de Empleados y Cooperativas se debe diligenciar formato (B-114 Persona Natural) (B-115 Persona Jurídica) para todos los asegurados.

Condiciones

Responsabilidad Civil Extracontractual

Daño Material a Bienes de Terceros
Muerte ó Lesiones a una Persona
Muerte ó Lesiones a dos ó más Personas
Asistencia Jurídica en proceso civil y penal
Amparo Patrimonial

Aplica según tipo y modelo del Vehículo

Asistencia en Viaje

Vehículo Livianos y Motocicletas - Obligatoria	\$ 279.890 más IVA	¿Aplica?	Si
Camionetas de Reparto		¿Aplica?	No
Vehículo de Carga a Excepción de los remolques		¿Aplica?	No

Vehículo de Reemplazo

Aplica para vehículos particulares familiares (no uso empresarial) que tengan como asegurado a una persona Natural	\$ 104.910 más IVA	¿Aplica?	MODELOS 2009 EN ADELANTE
--	---------------------------	-----------------	---------------------------------

Prima Mínima

Livianos : 0,75 SMMLV + Asistencia + Vehículo Reemplazo + IVA	Si, Aplica la vigente a la fecha de la emisión
Motos: 0,70 SMMLV + IVA	

Automóviles, Camionetas, Camperos y Pick Up's hasta los 10 años de antigüedad

Coberturas	Límite Responsabilidad Civil	Deducibles
Responsabilidad Civil Extracontractual	4.000 MILLONES	SIN DEDUCIBLES
Pérdida Total por Daños		SIN DEDUCIBLES
Pérdida Parcial por Daños		800.000
Pérdida Total por Hurto		SIN DEDUCIBLES
Pérdida Parcial por Hurto		800.000

Automóviles, Camionetas, Camperos y Pick Up's entre los 11 y los 15 años de antigüedad

Coberturas	Límite Responsabilidad Civil	Deducibles
Responsabilidad Civil Extracontractual	730 MILLONES	SIN DEDUCIBLES
Pérdida Total por Daños		SIN DEDUCIBLES
Pérdida Parcial por Daños		1.200.000
Pérdida Total por Hurto		SIN DEDUCIBLES
Pérdida Parcial por Hurto		1.200.000

Motos

Coberturas	Límite Responsabilidad Civil	Deducibles
Daños y Hurto	Básico + Opción 2 (90/90/180 SMMLV)	15% - 2 Smmlv

Daños y Hurto Motos con valor superior a 10 millones

Básico + Opción 2 (90/90/180 SMMLV)

15% - 2 Smmlv

Restricciones por Tipo y/o Marca para la flota actual

Mazda 323 y Renault 9 (En todas sus gamas)	NO SE ASEGURAN
Volkswagen Escarabajo	Daños: 15% min - 2 Smmlv / Hurto 15% min - 2 Smmlv
Chevrolet Monza y Chevette	NO SE ASEGURAN
Vehículos modelos superiores a 15 Años y demás estipulados No Asegurable	NO SE ASEGURAN
Vehículos Blindados 8 años de antigüedad(SUJETO A ESTUDIO)	Básico + Opción 7 (240/240/480 SMMLV) Daños: 20% - 2 Smr Hurto: 20% - 2 Smmlv Adjuntar: Permiso de Mindefensa, Certificación del

Información Siniestralidad (solo para renovaciones)

Vigencia	2023-2024	2023-2024 Renovacion
No. De Siniestros		32
Vr. De los Siniestros		379.546.388
Vr. De las Primas		476.506.522
Resultado Preliminar		
Cartera Pendiente		0

Perfil Flota y Costos

Forma de Pago	Mensual	
Tipo de Tarifación	252 - Autocolectiva	
Tasa Autorizada		
Cantidad de vehículos	215	
Vr. Asegurado Flota	\$	11.992.650.001
Prima Neta por Riesgo	\$	345.289.648
Prima Asistencia	\$	60.176.350
Prima Vehículo de Reemplazo	\$	21.611.460
Total Prima Antes de IVA	\$	427.077.458
IVA 19% Total	\$	81.144.717
Prima Total	\$	508.222.175

ASISTENCIA CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS AB_003 , AB_022**Condiciones Para Inclusión de Vehículos a la Póliza Emitida**

Vehículos de Carga (Todo Tipo)	No se Aceptan
Vehículos Blindados	Tramitar Excepción
Vehículos modelos superiores a 15 años y demas estipulados con requisitos especificos	Tramitar Excepción
Modificación del tamaño de la flota cotizada	Tramitar Excepción
Taxis o Servicio Público de Pasajeros en General	No se Aceptan
Motos	No se Aceptan
Vehículos con solo cobertura de Responsabilidad Civil	No se Aceptan
Vehículos con Vr de Accesorios Global	No se Aceptan
Vehículos SIN Representación o Suministro de Repuestos en el País	No se Aceptan
Vehículos Repotenciados, Salvamentos, Importaciones Directas, Diplomáticos	No se Aceptan
Vehículos con Reporte de Inspección No Asegurable	No se Aceptan

Condiciones Particulares

Amparo Automático para Vehículos Nuevos (0 kms)	Si, se incluye con la factura y sin inspección hasta \$ 180.000.000 , con reporte a la
Inspección para vehículos usados	Obligatoria, con reporte a la Compañía máximo 5 días calendario
Amparo Automático para Vehículos Usados	No se Otorga
Amparo Automático para Nuevos Accesorios	No se Otorga
Continuidad para Otras Compañías, Posterior a la emisión	No se Otorga
Amparos Provisionales	No se Otorga
Vehículos con sistema de Combustión a Gas	Previa Inspección y Análisis de Documentos
Marcación del Vehículos	Si. Gratiuta
Tener en cuenta que nos abstenemos de dar cobertura a los vehículos de Importación Directa (TL) (T) o Salvamentos y en caso de encontrarse con nosotros no se dará cobertura para Perdidas Totales por Daño o Hurto	
No se da continuidad a Vehículos Pesados - No se asegura el cupo de Vehículos de Servicio Público	

Notas Adicionales

APLICA RETORNO .-